

30 de Agosto de 2019

Informe 002-2019

Licenciado

**GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR**

Viceministro de Cultura

Su despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 5101-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 598-2019**, correspondiente al **mes de agosto** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 0004 serie "A".

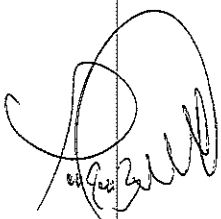
#### **Actividades Realizadas**

- a) Brindar asesoría en la elaboración de proyectos de normas, acuerdos, reglamentos y demás dispositivos legales técnicos que le encomiende la Dirección de Formación Artística;
- b) Asesorar en la revisión y análisis detallado de la legislación técnica existente en la Dirección de Formación Artística para sugerir los cambios necesarios dentro del marco jurídico vigente;
- c) Brindar asesoría al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de convenios existentes y proyectos a realizar;
- d) Brindar asesoría interpretando y emitiendo opinión jurídica al Director de Formación Artística de legislación específica requerida por la Dirección de Formación Artística;
- e) Otras actividades afines a su contrato.

## Resultados Obtenidos

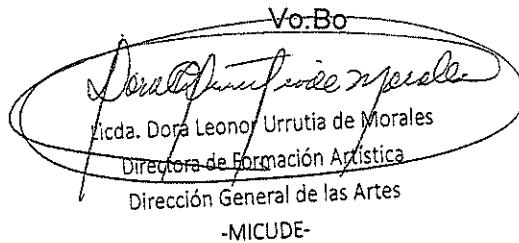
- a) Se asesoró en la integración de un nuevo reglamento que permita a la Junta Calificadora de Personal Docente del Ministerio de Cultura y Deportes, para que esta pueda conformarse con las Unidades propias y específicas del ramo de las Artes.
- b) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística, participando en los debates para la depuración y consolidación del nuevo reglamento de Evaluaciones de los Centros Educativos, integrando un nuevo articulado que permita su aplicación interna.
- c) Se asesoró en la revisión de expedientes relativos a la entrega de información pública, velando que el contenido cumpliera con los preceptos del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente,



Leonel Israel Zapata Morales

Vo.Bo



Vicda. Dora Leonor Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-